



Salón de Eventos "The Nano's Coffee"

Avda. Constitución, 34
29.370 Benaolán (Málaga)

@thenanosbenaolan@hotmail.com

687 82 86 72

@thenanoscoffee

CONDICIONES OBLIGATORIAS ATRACCIONES

1. No podrá hacer uso de las ATRACCIONES si no han sido contratadas previamente.
2. Deberá recoger todas las Bolas y dejarlas en su lugar al Finalizar.
3. Todos los Usuarios deberán seguir las Normas de Uso Responsable:
 - Un máximo de 5 Usuarios en el Castillo Hinchable.
 - Un máximo de 10 Usuarios en el Parque de Bolas.
 - Exclusivamente Menores de 11 años.
 - Sin Gafas y Sin Zapatos.
 - Sin Comida y Sin Bebidas.
 - Usar en Grupos por Edades.
 - En todo momento deberá haber una Vigilancia de Adulto.
4. Este Establecimiento No será Responsable de los Daños Causados a los Usuarios en caso de un Mal Uso y No seguir las Normas de Uso Responsable. En cumplimiento de Norma UNE-EN 14960:2014 Equipos de Juego Hinchables.
5. Le informamos que las Atracciones estarán bajo Grabación de Imágenes por Cámara de Videovigilancia durante su uso, como Medida Preventiva ante posible Responsabilidad Civil por parte de este Establecimiento.